

# EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 37

Sábado 2 de Julio de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 182 X

FRANQUEO  
CONSEJADO

## En términos concretos y claros

Hemos de repetir una vez más lo que dijimos en el número de nuestro semanario correspondiente al 11 del mes pasado.

En la reseña que hicimos de la primera Asamblea general de Agrupación Ciudadana y Agraria de Cuenca, decíamos que «cuando España camina a pasos agigantados hacia el espantoso abismo de las totales y absolutas negaciones morales y religiosas; cuando el egoísmo impera y la cobardía se extiende y la indiferencia cunde; cuando, para colmo de desdichas, las derechas, olvidando el principio elemental e inmenso de que la unión es la fuerza, manteníanse divididas y empleaban el tiempo en luchas intestinas, cuyo efecto menos lamentable hubiera sido su esterilidad, mientras las izquierdas se unían en apretado haz; cuando el remedio urgía tanto y era preciso atender a tantas y tan variadas necesidades, las Agrupaciones de elementos de derechas aparecieron graves, imponentes, majestuosas, como protesta continua, enérgica y universal contra la anarquía imperante; como faro que venía a iluminar con luz vivísima el peligro que amenazaba a la Religión, a la Patria, a la Familia, al Orden y a la Propiedad, para que todos acudiéramos a conjurarlos; como testimonio irrecusable y viviente de la poderosa vitalidad del Catolicismo; como lazo de unión entre los verdaderos patriotas, que, deponiendo sus pasiones y olvidando sus rivalidades en aras de la común defensa y el supremo interés común, diéronse el ósculo de paz y el abrazo amoroso de reconciliación, para en falange invencible presentar la batalla a la revolución, fundidos todos en un mismo deseo y alentados por idénticas esperanzas». «Esto significa y a esto tiende—añadimos—la Agrupación Ciudadana y Agraria de Cuenca».

Hoy cuenta esta Agrupación con quinientos afiliados en Cuenca y con un número considerable en muchos pueblos de la provincia, y esta circunstancia bastaría para justificar plenamente el júbilo, no el alboroto, de las derechas,—que ese alboroto sólo existe en la fantasía de los que lanzaron esa palabrita a los cuatro vientos—, y bastaría también para que nadie pudiera calificar de excesivo el optimismo de los que están cooperando a este movimiento restaurador, que bien podríamos calificar de *españolista*, en el sentido de comunidad de ideas y sentimientos de los conqneses de patriotismo y de fe, deseos de paz, de orden, de justicia, de sólida y verdadera cultura, y de recta y honrada administración de los intereses de nuestro pueblo.

No faltan quienes desean saber si las derechas conqneses *defienden la restauración monárquica y si son partidarias de un régimen antirrepublicano, sea el que sea*. Si la pregunta se dirigiera a cada uno de los afiliados a la Agrupación Ciudadana y Agraria, muchos contestarían, sin duda, que son partidarios de un régimen monárquico, y no faltarían quienes manifestaran sus simpatías por la forma de gobierno republicana; pero si se dirige la pregunta a la Agrupación, ella podrá repetir lo que ya dijo el Comité provisional en su manifiesto de 14 de Diciembre del año anterior: *Cuanto coincidan con los indicados postulados—Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, cristianamente entendidos—, aunque tengan diversas procedencias y filiaciones políticas, pueden y deben inscribirse en nuestra Agrupación. Deliberadamente no incluimos entre los principios de nuestro programa ninguno afirmativo de una forma de gobierno determinada, por que reputamos accidental o indiferente esa cuestión. Con cualquier forma de gobierno han sido grandes las naciones, y con cualquiera de ellas pueden hundirse en la ruina. La prosperidad de los Estados no es obra del régimen político, sino de las virtudes de los ciudadanos y de los principios informadores de la vida social.*

¿Más claro?...

## Bagatelas

Se anuncia que mañana llegará a Cuenca el Sr. Albornoz, Ministro de Justicia, para tomar parte en un mitin.

Parece que los mitines se organizan para ilustrar al pueblo.

Y yo, que necesito, lo mismo que muchos ciudadanos, la ilustración que de altas mentalidades brota para orientarnos en el aspecto político, deseo aprovechar la ocasión.

Presumo que el Sr. Albornoz no está suscrito a EL DEFENSOR DE CUENCA.

Pero, si acaso llegara a sus manos este número, quisiera que opinara conmigo en la conveniencia de aclarar algunos puntos en su discurso.

En primer lugar, deseáramos que nos explicase eso del privilegio panalón.

Además, hay una cuestión que actualmente agita a los españoles. Los sectores sociales de la nación están conmovidos profundamente. Me refiero a la cuestión catalana.

Ya sé yo, que en las sesiones de

las Cortes Constituyentes se ha debatido con extensión y acaloramiento el artículo segundo del Estatuto catalán.

Llegó la votación. Y, como efecto de ella, no solamente ha continuado agitada la opinión española; es más, se ha aumentado la agitación, sobre todo por las actitudes de algunos parlamentarios, a quienes duramente censuran sus electores, por haber votado en pro.

Y hemos de formar conciencia los españoles sobre ese pro, o sobre el contra de la aprobación del famoso artículo, y de los que se presenten a discusión.

¿Qué mejor ocasión que la presencia del Sr. Albornoz, para que nos explique las razones que existen para aceptar de buen grado, o rechazar el Estatuto?

Yo, de mí, puedo decir que de lo conocido por las referencias de prensa, me inclino a no aceptar con agrado el que parece un mochecho catalán.

Comprendo que los españoles debemos tratarnos como hermanos.

Muy bien, que nos ayudemos recíprocamente en nuestras actividades regionales.

## CARTAS INGENUAS

XXXIV

Valdengrete y Junco de 1932.

Mi siempre querido tío Agapito: Continuamos bastante bien de salud, menos mi Ursula que sigue algo desengañada, siendo lo peor que es en el agosto cuando más falta me hace; pero tío sea lo que Dios quiera, que lo suframos con paciencia. Las cebás ya van cayendo, bien granás, aunque hay poca paja, que los yielos de Mayo las achaparraron algo, pero no es malejo el año y ya quisieramos tós que fuera gueno en otras cosas.

Por aquí tío, se dijo el esotro día, que había caído el gobierno o que había crisis como se decía enanites y supongo que agora, pero tío fueron casquinás, que no es verdad ha caído, ni se caerá por más arrempujones que les demos con eso de la deseparación de los catalanes y con eso de la reforma de la agricultura de los campos; que están más agarrados que la yedre al tronco, y mas que les llamen perros judíos no hacen caso, y se ríen de tío, aunque la nación se venga abajo y no haiga dos pesetas ni de las falsas.

Aquí la gente estaba ya con el agua al cogote, pues como el año pasado fué corto y este invierno no se ha dao una peoná, no había dinero ni grano, ni ná, y andábamos muy atrasados, pues naide pagaba porque no tenía con qué, y encima nos han hecho más contribuciones y más socialistas, por lo que estaba muy mal la cosa y gracias al año que no es malo, pues andábamos mal y nuestro coraje tío era pa hablar mal del gobierno y de los que han traído estas cosas, que los españoles pronto nos olvidamos de lo gueno y de lo malo, pa echar la culpa a los que mandan, que mucha culpa tienen con lo mal que lo hacen. Lo que ha pasado aquí supongo que pasará en toas partes, pues tío está pa venir abajo si no ponen remedio, que no lo pondrán, pues no saben hacerlo. Los únicos que cobran bien son los ministros y los diputados, sin temor a helás ni a pedricos, y así es la justicia que hay en la España.

Sabrás usté tío, que murió el padre de don Pepito, que le llamaban don Juan Miguel Herreros, que ya tenía sus años, y al día siguiente fué el entierro, que fué muchísima gente, pues tenía simpatías por lo gueno presona que era; pues verá usté, que al entierro fué el señor cura con la cruz como se ha hecho siempre y así lo había mandao y dejao escrito el recien defunto en su testamento y en ese papelico que agora se usa pa cuando uno se muere. Pues al empuñarse el entierro se presentó el aguacil de parte del señor alcalde pa que no fuera el cura ni la cruz, por estar prohibido las procesiones aunque sean con muertos. Pues don Pepito, que es el hijo mayor, le dijo al aguacil, que el entierro sería como su padre había ordenao, y que se hacía eso y aquello en el alcalde, en el gobierno y en quien mandaba aquellas barbaridades, y quiso buscar al alcalde pa hablar con él, pero no estaba en su casa ni en el ayuntamiento, que estaba escondido en ca de Angel que es el que preside la Sociedad Obrera de los paños que nunca trabajan, y así el entierro empuñó con el señor cura y el sacristán y la cruz, can-

Que atendamos unos a otros las necesidades culturales, económicas y morales. De las religiosas no hablo, porque todos somos oficialmente láicos.

Todo eso, muy bien. Mas rechazo que unos españoles quieran ser los privilegiados. En fin, suplico al Sr. Albornoz, que ha votado en pro del artículo segundo, que nos ilustre a los conqneses con su autorizada palabra.

Porque los conqneses deseamos ser hermanos de los catalanes.

Pero... primos, no.

P. O.

tando las letanías que se cantan a los defuntos muertos, y cuando ya iban por la calle larga, frente al comercio de Emeterio, se presentó el alcalde en presona, diciendo de malos modos que de allí no se pasaba, si no se iba el cura. Pero don Pepito dijo que su padre había deao tío bien apañao y le enseñó el papel con la firma de su padre; pero el alcalde le replicó que aquello podía estar falsificado y que no se permitían entierros por la iglesia; pero don Pepito más encorajinado que un toro le dijo, dice: va a tener lugar dos entierros: uno el de mi padre y otro el del alcalde a quien le voy a arrastrar hasta el camposanto; y la gente que vió llevaba razón, empuñó a gritar y a querer pegar al alcalde, que se metió asustao en la tienda de Emeterio, que si no le hacen cachos, y el entierro siguió como había empuñao, con el cura, los monacillos y tío como Dios manda. El alcalde dió parte de todo al señor Gobernador y éste le ha puesto una multa de veinte duros pa que no sea más bruto; y esto a terminao por desacreditarle más y le hacen burlas y agora van a su puerta a hacerse del cuerpo los guachos y está su puerta con más mal olor que una gorrinera, y a más le llaman judío y otras cosas que usté ya puede figurar. Miesté que es mucho que hasta después de muerto tío me que haberlas con el alcalde, como si éstos y el gobierno no nos hubieran ya chinchado bastante de vivos. Así tío, no se puede vivir, ni morir en paz, y esto tío que dar un cambio, que son muchas las injusticias que se hacen.

También le comunico que se han casao la Martina con un chico de Prudencio, y se han casao como presonas decentes y no amontonándose como agora quiere el gobierno y como ha dicho no se que Obispo, y aunque tío mas razon que un santo le han puesto una multa que lo han baldao. Ya, tío, no hay libertad ni pa vivir, ni pa casarse, ni pa morir, y hay que hacer lo que quiera el gobierno, lo cual ya es meterse en donde no le llaman naide y va a tener un desgusto y muy gordo por estas cosas que hace.

Dé muchos recuerdos a la tía Basillisa de quien me acuerdo mucho y usté reciba un abrazo muy apretao de su sobrino que lo es.

Filiberto Castellano.

Por la transcripción: Juan de Cuenca.

## CONTENCIOSO

En el pleito contencioso administrativo entablado por don Daniel Muñoz Romero, músico de la disuelta Banda Provincial, en la demanda pertinente y con arreglo a los artículos 61, 62 y 70 de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y en los 91 y 97 del Estatuto Provincial de 20 de Marzo 1925, se pide la nulidad de la sesión del 4 de Marzo último en la que fué disuelta dicha Banda, se aprobaron los Presupuestos del corriente ejercicio, se anuláron las plazas de temporeros y se crearon cuatro plazas de auxiliares recientemente dadas, por no haberse cumplido los anuncios reglamentarios por la autoridad correspondiente.

También se formula por los perjudicados una instancia al Ministro de la Gobernación para que se anulen dichos acuerdos.

La Feria de Otoño de 1932 en Viena

El plazo para la Feria de Otoño de 1932 en Viena que, como siempre, se realizará inmediatamente después de la feria de Leipzig se ha fijado para el 4 hasta el 11 de Septiembre.

Barato Se vende un Piano de Manubrio con jazz-band seminuevo.

Rozón: Guarnicionería de D. Zarcías Mora, Cervantes, 24, (Ventilla) CUENCA, y en la Imprenta de este periódico.

## En la Agrupación Ciudadana y Agraria

Conferencia de D. Alfredo Serrano Jover

Plan revolucionario mundial organizado por los judíos.—Los Protocolos secretos de los Sabios de Israel.—Su historia.—Principios en ellos sustentados.—La revolución mundial; sus elementos.—Desarrollo de la táctica revolucionaria.—El dominio despótico del judaísmo.—Predicción de la guerra europea y de la revolución rusa.—Los talleres masónicos pantalla de los trabajos judíos.—Repercusión sobre España del plan diabólico organizado por el judaísmo.—Conducta a seguir con las logias masónicas.

En salón de actos de Palafox y ante una concurrencia numerosa pronunció el 19 del mes en curso, a las siete y media de la tarde, una interesantísima conferencia el elocuente y cultísimo orador D. Alfredo Serrano Jover.

El acto empezó con toda puntualidad a la hora señalada, concelebrando el señor Presidente la palabra para hacer la presentación del orador, al fervoroso propagandista

D. Conceso Coso

La Agrupación Ciudadana y Agraria, baluarte inexpugnable de las derechas conqneses, se sienta cada día más fortalecida, porque recibe, de manera permanente, el aliento y estímulo de nuestro buen pueblo, y porque, además, las dificultades que, a veces, hasta los que se llaman nuestros amigos quieren poner en su camino, suscitan un mayor entusiasmo en nuestros adheridos, quienes comprenden que al dar calor y vida a la Agrupación están laborando por su propia regeneración.

Múltiples han sido los escritores y comentaristas, que al hablar del problema de la supuesta decadencia de España, han considerado que uno de los llamados vicios nacionales era la superposición y sustitución completa de los camarillazgos fulanistas a las instituciones sociales, y de ahí que se haya hablado, con machacona insistencia, de lo que se decía era el «morbo cacliquil». Sea o no cierta esa apreciación, lo indudable es que el pueblo español lo que desea es que haya quien de veras se proponga educarlo, con el fin de poder, en su día, imponer su voluntad a los regidores de sus desiertos; porque ha comenzado a saber que las naciones eligen sus gobernantes, y que no suelen tener sino los que merecen: esa es reacción bienhechora, a cuya labor hay que prodigar estímulos alentadores, porque viene a matar lo que se ha tenido por yerro secular.

En la labor de educación del pueblo, que la Agrupación Ciudadana y Agraria ha emprendido, contamos hoy con la desinteresada cooperación del eminente jurista consulto D. Alfredo Serrano Jover, quien requerido para que tomara parte en este brillante curso de conferencias, ha aceptado gustoso nuestra invitación, por lo que hemos de testimoniarle nuestro agradecimiento. (Aplausos).

Nuestro conferenciante, aunque madrileño de nacimiento, es de ascendencia valenciana por las dos ramas paterna y materna; marino casi todos sus ascendientes por parte de padre, fué su abuelo don Tomás Serrano y Soler gentil-hombre y Secretario de Cámara de la Reina Isabel II. Su padre, Profesor de Ciencias, Ingeniero y Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, habiéndolo sido del de Cuenca al principio de su carrera, se dedicó al par que al estudio de estas disciplinas al de Historia y Arqueología. Por parte de su madre estaba emparentado con el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Enrique Reig y Casanova, por la de su padre, por parentesco político, con el marqués de Cerralbo, y de sangre con los Marqueses de Villa-Huerta.

Influido por las distintas vocaciones de su padre, estudió la carrera de derecho, ayudó y colaboró con su padre en los trabajos históricos y arqueológicos y estudió con carácter libre, y parte en el extranjero, la carrera de Ingeniero industrial con la especialidad

química. En la carrera de Derecho ostenta calificación de sobresaliente y premio en todas las asignaturas, y los premios extraordinarios de la Licenciatura y el Doctorado, como obtuvo también el extraordinario del Bachillerato en la Sección de Ciencias, e igualmente tiene con la nota de sobresaliente el título de perito analizador de vinos expedido por la Asociación de Agricultores de España.

Cumplidos los veintinueve años, se dedicó al ejercicio de la profesión de Abogado en Madrid, perteneciendo además a otros colegios y entre ellos el de Cuenca. La Academia de Jurisprudencia le otorgó una accesit y un premio por las discusiones públicas en que tomó parte en los años de 1906 y 1907, y un premio por su Memoria «Bases Sociológicas del Derecho Privado». Ha formado parte de su Junta de Gobierno varias veces, ocupando los cargos de Secretario de Actas, Vocal y Bibliotecario.

Desde los primeros tiempos de su carrera colaboró en periódicos y revistas, como la Correspondencia, Correspondencia Militar, Tribuna, España Moderna, Ilustración Española y Americana, Boletín Arqueológico de la Sociedad Española de Excursiones, Hispania, de Buenos Aires, Revista de Legislación y Jurisprudencia, Revista de los Tribunales, etc., publicando artículos de historia y crítica literaria, de viajes, bibliografía y de materias políticas.

Tiene publicados, además de las «Bases Sociológicas del Derecho Privado», Estudios sobre el régimen inmobiliario, Lecciones sobre el Código civil suizo, Guía del emigrante español (en colaboración), Cartas de Bretaña y Normandía, conferencias sobre Sistema de Derecho privado social, Concepto y función de las clases medias, El Derecho y las Clases medias, El Ejército que necesita España, El Porvenir político de España, La Lucha de Clases y El Problema Ferroviario.

Con una honradez intachable, actuó asiduamente en la propaganda política del Maurismo y con ese carácter fué tres veces al Parlamento como Diputado a Cortes por Madrid, y al Ayuntamiento como Concejal por el Distrito de Palacio. Finalmente fué nombrado y desempeñó el cargo de Director General de Administración.

De sus actuaciones en el Parlamento y en el Ayuntamiento quedan impresos diversos discursos y proposiciones como los relativos a la reforma de la contribución territorial ley de 26 de Junio de 1922, ordenación ferroviaria, proyecto de D. Antonio Maura; Ordenación bancaria, proyecto de D. Francisco Cambó; terrenos del procomún en las riberas del Manzanares; Proyecto de reforma de la Beneficencia Municipal; Dictámenes e informes sobre cuestiones de Derecho municipal, etc., etcétera.

En el actual resurgir del sentimiento derechista español, iniciado en Cuenca, han sido reconocidos sus méritos relevantes, elevándose recientemente a la Vicepresidencia de la Academia de Jurisprudencia, en votación lucidísima; y, en fin, por haber actuado políticamente en esta provincia, su destacada personalidad es bien conocida de todos vosotros, razón por la que al propio tiempo que enmudezco le doy cumplidas muestras, en nombre de la Agrupación, de nuestra admiración hacia su persona, y de nuestra imborrable gratitud.

Aplausos entusiastas coronaron el discurso del Sr. Coso, y subrayaron sus más brillantes períodos.



### D. Alfredo Serrano Jover

Después de la presentación hecha por el Sr. Coso del elocuente orador Sr. Serrano Jover, levantóse éste, en medio de cerrada salva de aplausos, a dirigir la palabra al numeroso auditorio.

Agradecíco comenzó diciendo—esos aplausos que vuestro espíritu generoso e hidalgó siempre me acaba de tributar sin mérito por parte mía, fuera de los elogios que un hijo de vuestra tierra, el culto abogado Sr. Coso, con cuya amistad me honro, acaba de hacer de mi humilde persona, elaborados al calor de su imaginación juvenil y forjados en el yunque del compañerismo y del afecto. Y después de manifestado mi agradecimiento quiero, en esta noche, hablaros en estilo de conferencia familiar sobre el plan revolucionario que los hermanos tienen formado para que tengan exacto cumplimiento las profecías del reinado universal, como consta de los Protocolos de los Sabios de Israel, y el cual viene desarrollando a través de los tiempos y hasta nuestros días.

#### Historia de los Protocolos

El plan revolucionario atribuido a los judíos y que se ha publicado como los Protocolos Secretos de los Sabios de Israel, no tuvo resonancia en los pueblos cristianos, hasta que a fines de 1919 se publicaron las ediciones alemana e inglesa en Charlottemburgo y Londres; y la prensa de estos países y la norteamericana, coincidiendo con la edición hecha en Boston en 1920, hablaron de tan curioso documento y se discutió acerca de su autenticidad. Sin embargo, la revelación de ese plan y las primeras publicaciones del mismo datan de principios de este siglo.

El erudito ruso, Sergio Nilus, recibió, según él mismo declara, este documento, escrito en francés, del noble de su país llamado Alexis Nicolajevich, a fines del año 1901, publicándolo en el 1902, en el Apéndice XII de la segunda edición de su obra, que lleva por título: «Lo grande en lo pequeño. El Anticristo como posibilidad inmediata de Gobierno».

Dicha obra fue impresa en el Monasterio de San Sergio, en las cercanías de Moscú como casi todas las ediciones posteriores debidas a Nilus. En San Petersburgo se publicaron en ese mismo año otra vez los Protocolos bajo el tema: «La raíz de nuestros males»; y a partir de otras ediciones de que se habla en el prólogo de la alemana, apareció una de Nilus en Tsarkole-selo, lugar de la residencia imperial en el año de 1905, a la cual pertenece el ejemplar que con fecha 10 de agosto de 1906 tuvo su entrada en el British Museum. Dato este de suma importancia, porque fija una fecha irrefutable de la existencia del documento, en el cual se contienen curiosas predicciones acerca del carácter que tendría la guerra europea y la revolución volchevique de Rusia.

Pero es en extremo chocante que no obstante éstas y las nuevas ediciones, hechas de los Protocolos, como la de 1907, del escritor ruso Jorge Butni, titulada: «El enemigo del género humano» las de Nilus de 1911 y 1917, los Protocolos, siendo de tan notoria importancia por su plan revolucionario y por su enemiga con el Cristianismo, no llamasen la atención del catolicismo o no se difundieran, por los pueblos civilizados de Occidente hasta el año 1918 en que vuelven a imprimirse en Nevochekask (Rusia meridional) bajo el rótulo de «Los Protocolos Sionistas. Los planes para la conquista del Universo por los judíos masones».

Esta edición fue traducida al alemán, y el traductor de esta edición dice que algunos rusos le habían manifestado que los artículos que se refieren a los puntos de unión que tienen los judíos y la masonería, y que se dieron a la estampa en Auf Vorposten, se completaban con los «Protocolos de los Sabios de Sión» conocidos desde 10 años antes por los iniciados; dicho traductor quiso conseguir un ejemplar pero, a pesar de sus esfuerzos, no pudo conseguirlo hasta el otoño de 1918, porque a sus solicitudes, se le respondió siempre que las ediciones estaban agotadas. El traductor no se dio por satisfecho con las respuestas recibidas y trató de averiguar la causa, porque era muy raro el que tan pronto pudieran desaparecer los ejemplares y puesto a indagar descubrió (según muchos rusos que ejercían puestos importantes antes de la revolución de 1917 le manifestaron) que las primeras ediciones de los Protocolos desaparecieron a los pocos días

de haberse puesto en venta; que la primera edición de 1902 fué comprada y retirada de la circulación por los judíos; y que el asesinato del gran Duque Sergio consumado el 17 de febrero de 1905 en Kremlin de Moscú, guarda relación según el relato ruso, con las revelaciones consignadas en los Protocolos, contando el erudito el Nilus que habiendo remitido a dicho Duque el texto francés de los Protocolos antes del año 1905, el Duque Sergio se lo devolvió con la anotación de las siguientes palabras: «Demasiado tarde».

Los judíos han hecho esfuerzos inauditos para escamotearlos ejemplares de los Protocolos como lo demuestra la quema de la edición Nilus, de 1917, llevado a cabo por un grupo de hombres que incendiaron el vagón en donde iba depositada, sin tocar a los que llevaban otras mercancías, y el caso de Kerenski, de raza judía, quien al subir al poder mandó registrar todas las librerías existentes en Moscú y Petrogrado, recogiendo y confiscando todos los ejemplares de los Protocolos.

#### Origen de los Protocolos

Sobre el origen de estos Protocolos sedán cuatro versiones: La una afirma que el gobierno ruso receloso de los planes de los sionistas, a quienes creía inductores de atentados a principios y funcionarios rusos y con la convicción de que judíos y masones habían elaborado el plan que se puso en ejecución en el siglo XVIII para destruir tronos y altares, estimó necesario vigilar el primer Congreso sionista, que se celebró en Basilea en 1897, para tratar del establecimiento de un Estado judío en Palestina, Congreso promovido por el doctor Hertzl, quien el año anterior, en Viena, había publicado un libro titulado: «El Estado judío».

El gobierno ruso mandó a Basilea un espía, el cual ganó a la persona de confianza de los francmasones que habla de llevar las notas de las sesiones del Congreso a Francfort (en donde de antiguo existía la logia fundada por los judíos con el significativo nombre de: «La aurora se levanta»); y en un pueblo, en donde el espía ruso esperaba con personal competente, se hizo alto en el viaje, y se copiaron o extraxeron durante la noche las notas del Congreso, creyéndose que esta copia fué el ejemplar francés de los Protocolos que llegó a manos de Nilus.

Hay otra que la da el mismo Nilus diciendo que la persona a la cual se debe la copia francesa, la había recibido de una mujer que la sustrajo en una población de Francia a un francmasón escocés del grado 33. Ofreciendo una variante de tal versión las notas puestas en la traducción polaca, cuya versión da por supuesto que la sustracción fué hecha al mismo Hertzl en el cuarto que ocupaba en Viena.

Otra versión es que esos Protocolos serían los discursos pronunciados en París a los estudiantes israelitas, en el año de 1901.

Y cuando se insiste en la primera versión creyendo que la segunda se divulgó para despistar, aparece, como justificación de la procedencia de los Protocolos, una circular de 1901 del Comité sionista, en la que Hertzl se lamenta de las indiscreciones, que han hecho conocer el secreto de los Protocolos firmados, según Nilus, por los representantes sionistas del grado 33, que es el más alto grado de iniciación masónica.

Nilus razonando sobre el título de los Protocolos, sostiene que tal documento es apócrifo, por no corresponder el título al contenido, y porque dicho documento da la impresión de que no se encuentran en él las notas o trabajos de donde se tomó, sino una relación hecha por un hombre capacitado, documento de gran importancia y que contiene algo amenazador, al cual falta el principio y el fin.

Por mi parte—dice el orador—estimo que el texto de los Protocolos, que conocemos, es de redacción antisemítica, porque sea cual fuere la presunción con que blasonan de su poderío y de sus anhelos los directores de la comunidad israelita, y de la que da pruebas el historiador judío Barmestier en su trabajo titulado: «Coup d'oeil sur l'histoire du peuple juif», y los escritos de Wolf, publicados en «Yall-Mail Gazette» de 1895, ciertos calificativos y frases revelan que se han recargado las tintas en los términos de la redacción; pero que su sustancia es obra judía, que exterioriza un plan judío concebido y perseguido con tenacidad inquebrantable, desde hace mucho tiempo, por el pueblo que lleva la maldición de Dios, lo comprueban hechos históricos, cuyas causas son

evidentes, las predicciones de origen judío realizadas y las afirmaciones y juicios emitidos por autores israelitas. Por eso es verosímil la excepción de que se trata de extractos de documentos judíos hechos por agentes antisemitas, siendo de éstos la redacción y de aquéllos el contenido, por lo cual se puede afirmar que, si les falta la autenticidad semita en cuanto a la redacción, gozan los Protocolos de veracidad en cuanto a la materia en ellos contenida.

#### Doctrina de los Protocolos

Y hecha ya la exposición histórica en cuanto al origen, pasemos ahora a analizar su contenido.

Uno de sus principios es que el derecho es la fuerza.

Los hombres de malos instintos son más numerosos que los de buenos, y por esta razón se obtienen mejores resultados gobernando a los hombres por la violencia y el terror que por la elocuencia. Cada individuo aspira a gobernar, a ser, si puede, dictador, y raros son los que no estén dispuestos a sacrificar el bien de todos para conseguir el suyo personal.

¿Qué ha contenido a las fieras llamadas hombres? ¿Qué les ha guiado hasta el presente? En los comienzos del orden social se sometieron a la fuerza bruta y ciega, y más tarde a la ley, que es la misma fuerza disimulada. De esto concluyen que, de acuerdo con la ley de la naturaleza, el derecho está en la fuerza.

Nosotros hemos de procurar disponer de la fuerza. La palabra «derecho» es una idea abstracta que nada justifica, y que sólo puede significar esto: «Dame lo que quiero para que yo pueda probar que soy más fuerte que tú».

¿Dónde comienza y donde termina el derecho?

En un Estado en que el poder está mal organizado y en el que las leyes y el gobierno se han hecho impersonales a causa de los innumerables derechos creados por el liberalismo, yo veo un nuevo derecho, que arranca de la ley del más fuerte, para destruir todas las órdenes y todas las leyes, para reconstituir todas las instituciones y erigirme en señor de los que nos abandonaron los derechos que les daba fuerza, renunciando a ellos voluntaria y... liberalmente.

La libertad política es una idea y no un hecho, y hay que saber aplicar esta idea cuando se hace necesario atraer las masas populares a un partido, reduciéndolas con una idea, si es que este partido tiene el propósito de aplastar al que está en el poder.

Este problema resulta fácil, si el adversario debe el poder a la idea de libertad, a lo que se llama liberalismo, y sacrifica a esta idea algo de su autoridad.

Y aquí es donde aparece el triunfo de nuestra idea, porque inmediatamente que se sueltan las riendas del poder caen, en virtud de la ley de la vida, en otras manos, pues la fuerza ciega del pueblo no puede estar ni un día sin guía, y el nuevo poder reemplaza al antiguo debilitado por el liberalismo.

Los hombres, pertenezcan o no a la plebe, están exclusivamente guiados por sus pasiones mezquinas, sus supersticiones, sus costumbres, sus tradiciones, sus teorías de orden sentimental, que les hacen esclavos de la división de los partidos e imposibilitan todo acuerdo fecundo.

La más nimia decisión de las multitudes depende de una mayoría circunstancial, sin base. Dada su ignorancia de los secretos políticos, toma decisiones absurdas y la anarquía mima los gobiernos.

La multitud es un salvaje que exterioriza su barbarie en todo momento. Inmediatamente que la libertad cae en manos de la masa la transforma en anarquía, que es el más alto exponente de la barbarie.

Un ciego no puede guiar a otro sin caer en el precipicio. Y así los individuos salidos del pueblo, aunque sean geniales, como no comprenden nada de la política, no pueden pretender guiarlo sin arrastrarla a la ruina a toda la nación.

Únicamente un individuo preparado desde su infancia para el ejercicio de la autocracia puede conocer el lenguaje y la realidad política. Un pueblo dejado así mismo, es decir, entre las manos de los adventureros salidos de él mismo, se arruina con las discordias de los partidos, que estimulan las ansias del poder, y por los desórdenes que engendra. ¿Es posible que las masas populares razonen serenamente sin rivalidades intestinas y que dirijan los asuntos del país que deben ser comprendidos con los personales?

En nuestra época el poder del

oro domina el de los gobiernos liberales. Hubo un tiempo en que la fe gobernaba a los pueblos. La idea de libertad es irrealizable, porque nadie sabe usar de ella en la justa medida, y basta dejar que el pueblo se gobierne así mismo durante algún tiempo para que esa libertad se convierta inmediatamente en licencia, y entonces surgen dimensiones que no tardan en transformarse en batallas sociales en las que los Estados se consumen y quedan reducidas a cenizas sus grandezas.

Todas las ruedas del mecanismo gubernamental dependen de un motor que está entre nuestras manos, y ese motor es el oro. La ciencia de la economía política, inventada por nuestros sabios, nos demuestra desde hace mucho tiempo el prestigio real del oro.

Nada tiene que ver la política con la moral. El gobierno que se deja guiar por ésta, no es un gobierno político, y fatalmente su poder es inconsistente. El que quiera reinar ha de hacerlo sirviéndose del engaño y de la hipocresía.

Nuestro santo y seña es «Fuerza e hipocresía». Sólo aquella puede triunfar en política sobre todos, y el talento indispensable a los hombres de Estado sabe disimularla.

Nosotros hemos sido los primeros en la historia en ofrecer al pueblo las palabras «Libertad, Igualdad, Fraternidad». Estas palabras, repetidas luego constantemente por papagayos inconscientes, han servido para destruir la prosperidad del mundo y la verdadera libertad individual tan celosamente guardada en otro tiempo contra las exigencias de las masas.

Hombres que se pretendían inteligentes no supieron descubrir el sentido oculto de estas palabras. No vieron que se contradecían, que no hay igualdad en la naturaleza, que no puede haber libertad, que la misma naturaleza ha establecido la desigualdad de los espíritus, de los caracteres y de las inteligencias tan estrictamente sometidas a sus leyes. Esos hombres no han comprendido que la masa es una fuerza que ciega; que los adventureros elige para gobernarla, no son menos ciegos en política que ella misma; que el iniciado aunque fuera un tonto, puede gobernar, mientras que los no iniciados, aun cuando fueran geniales, nada entienden de política.

En todo el mundo las palabras Libertad, Igualdad, Fraternidad trajeron a nuestras filas, gracias a la labor de nuestros fieles agentes, legiones de hombres que enarbolaban con entusiasmo nuestra bandera. Y, sin embargo, estas palabras eran términos que socavaban la prosperidad de los no judíos, destruyéndola por doquiera la paz, la tranquilidad, la solidaridad y los fundamentos de los Estados.

Hemos transformado en cirios los Estados en que se desarrollan los tumultos. Unos pocos desórdenes más, y será la quiebra general.

Los charlatanes han transformado las sesiones del Parlamento y las reuniones administrativas en luchas oratorias. Periodistas atrevidos, escritores sin vergüenza atacan constantemente al personal administrativo. Los abusos de poder preparan finalmente la caída de todas las instituciones y todo caerá ante la furia de la multitud enloquecida.

Los pueblos se hallan encadenados al trabajo penoso más aún que en tiempos de la esclavitud y la servidumbre. De estas últimas había manera de librarse; pero de la miseria, es imposible. Los derechos que hemos inscrito en las constituciones son ficticios, no llegan a las masas, no representan una realidad. Todos esos pretendidos «derechos del pueblo» no pueden existir más que teóricamente; en la realidad, no. ¿Qué significa para el proletariado, abrumado por su penoso trabajo, por su suerte, el derecho concedido a los habladores para hablar, a los periodistas para escribir toda especie de absurdos entre cosas serias, cuando el proletariado no se beneficia de la Constitución más que con las miserables migajas que sobran en nuestra mesa, a cambio de un sufragio favorable a nuestras prescripciones, a nuestros amigos, a nuestros agentes? Los derechos republicanos constituyen una amarga ironía para el pobre; la necesidad de un trabajo casi cotidiano le impide gozar de ellos. En contra, le quitan la garantía de una ganancia constante y segura, poniéndole bajo la dependencia de las huelgas de los patronos o de los camaradas.

Del liberalismo han nacido los gobiernos constitucionales, que han reemplazado en los cristianos la

Autocracia saludable, y la Constitución, como lo sabéis bien vosotros, no es otra cosa que una escuela de discórdias, de desecuerdos, de discusiones, de disentimientos, de agitaciones estériles de partidos; en una palabra: es la escuela de cuanto hace perder a un Estado su individualidad y su personalidad. La tribuna, así como la Prensa, han condenado a los gobiernos a la inacción y a la debilidad; los han hecho por ello poco necesarios, inútiles; eso explica por qué han sido derribados. Entonces se ha hecho posible la Era republicana, hemos reemplazado el gobierno por una caricatura del gobierno; por un presidente sacado de entre la multitud, de en medio de nuestras criaturas, de nuestros esclavos. Ahí reside el fundamento de la mina excavada por nosotros bajo el pueblo de los cristianos, o, más bien, bajo los pueblos de los cristianos.

Los Estados modernos disponen de una gran fuerza creadora, que es la Prensa, cuya misión consiste en señalar las reclamaciones, al parecer, indispensables; dar a conocer las quejas del público, crear descontentos y darles voz.

La Prensa encarna la libertad de palabra, pero los Estados no han sabido utilizar esta fuerza y han caído en nuestras manos. Gracias a ella hemos conquistado una influencia decisiva sin salir de la sombra; gracias a ella hemos concentrado el oro en nuestras manos, pese a los torrentes de sangre y de lágrimas que hemos tenido que tomarlo. Pero nos hemos purificado, sacrificando a muchos de los nuestros. Ante Dios, cada una de nuestras víctimas vale por miles de cristianos.

Para tener en nuestras manos la opinión pública hay que dejarla perpleja, expresando por diversos lados y durante mucho tiempo tantas opiniones contradictorias, que los cristianos acabarán por perderse en su laberinto y por comprender que vale más no tener ninguna opinión en política. Son éstas cuestiones que la sociedad ha de ignorar. Sólo es dado conocerlas a aquél que la dirige. Este es el primer secreto.

Los pueblos cristianos están embrutecidos por las bebidas alcohólicas, y su juventud, por los estudios clásicos y por el desenfreno a que la arrastran nuestros agentes disfrazados de maestros, sirvientes, institutrices en las casas de los ricos, nuestros viajantes en otros lugares, nuestras mujeres en los sitios donde las cristianas se divierten. Entre éstas incluyo a lo que se llama «mujeres del gran mundo», limitadoras voluntarias de todo lo que es desenfreno y lujo.

Cuando proponemos al pueblo entrar en las filas de ese ejército de socialistas, de anarquistas, de comunistas, que sostenemos con el pretexto de la solidaridad entre los miembros de nuestra masonería social, apareceremos a los ojos del pueblo como liberadores de ese yugo. La aristocracia, que gozaba con pleno derecho del trabajo de los obreros, tenía interés en que esos trabajadores estuviesen contentos, sanos y fuertes. Nuestro interés está, al contrario, en que los cristianos degeneren. Nuestro poder descansa en el hambre crónica, en la debilidad del obrero, porque todo eso le sujeta a nuestra voluntad y le quita la fuerza y la energía para oponerse a ella. El hambre da más derechos al capital sobre el obrero que aquellos que de la aristocracia recibía y del poder real y legal.

Esta enemistad aumenta aún a consecuencia de la crisis económica, que terminará por paralizar las operaciones de Bolsa y la marcha de la industria.

Cuando por todos los medios ocultos de que disponemos con ayuda del oro, que está por completo en nuestras manos, hayamos creado una crisis económica general, lanzaremos a la calle a multitudes enteras de obreros simultáneamente en todos los países de Europa.

Esas masas se dedicarán con voluptuosidad a verter la sangre de aquéllas a quienes envidian desde siempre en la simplicidad de su ignorancia, y de los cuales podrán saquear los bienes.

¿Quién podrá derribar a una fuerza invisible? Pues esa es nuestra fuerza. La masonería exterior sólo sirve para cubrir nuestros designios: el plan de acción de esa fuerza, hasta el lugar en que reside, serán siempre desconocidos para el pueblo.

Pero esperando nuestro advenimiento, crearemos y multiplicaremos las logias masonicas en todos los países del mundo; atraeremos a cuantos son o pueden ser agentes eminentes. Esas logias

formarán nuestra principal oficina de informes y el medio más influyente de nuestra actividad. Centralizaremos todas esas logias en una administración que nosotros sólo conoceremos, compuesta por nuestros jefes. Las logias tendrán su representante, detrás del cual se ocultará la administración de que hablamos, y ese representante será el que dé el santo y seña y el programa. De esas logias haremos el núcleo de todos los elementos revolucionarios y liberales. Su composición pertenecerá a todas las capas sociales. Conoceremos así los proyectos políticos más secretos, y desde el día en que aparezcan caerán bajo nuestra dirección.

Los cristianos van a las logias por curiosidad o con la esperanza de mezclarse en los asuntos públicos, algunos hasta para tener la posibilidad de expresar ante el público sus sueños irrealizables, que carecen de base real. Desean la emoción del éxito y de los aplausos, de los que jamás nos mostramos avaros. Les damos esos éxitos para aprovechar la alegría que esto le produce, gracias a la cual aceptan nuestras sugerencias sin mirar, plenamente convencidos de que expresan en su infalibilidad sus ideas y que son incapaces de apropiarse las de los demás. No podéis figuraros cómo se puede llevar a los más inteligentes a una ingenuidad inconsciente, a condición de tenerlos contentos de ellos mismos, y al mismo tiempo lo fácil que es desencantarlos por el fracaso más insignificante, sólo con cesar en los aplausos, y el llevarles a una obediencia servil sólo por obtener nuevos éxitos.

Para esperar ese resultado maquinaremos la elección de presidentes que tengan en su pasado una mancha oculta, algún «panamá». El miedo a las revelaciones, el deseo propio de cada hombre llegado al poder de conservar los privilegios y las ventajas y los honores enojos a su condición, les convertirá en fieles ejecutores de nuestras prescripciones. La Cámara de diputados cubrirá, defenderá, elegirá los presidentes; pero le quitaremos el derecho a proponer leyes, a cambiarlas; ese derecho se atribuirá al presidente responsable, que será nuestro juguete.

#### La táctica revolucionaria

Los sabios judíos dan un paso más, desarrollando en los Protocolos la estrategia que ha de seguir en el desarrollo de su plan revolucionario.

Ya hemos tenido, dicen, buen cuidado de desacreditar a los sacerdotes cristianos, dificultando su misión, que, hoy por hoy, puede entorpecer nuestra marcha. Su influencia decrece de día en día. La libertad de conciencia existe ya en todas partes, y gracias a esto no está lejano el día en que pueda proclamarse la ruina completa de la religión cristiana. Acabar con los otras religiones será cosa más fácil, pero todavía es prematuro hablar de esto. Reduciremos a los clericales y el clericalismo a una disciplina tan estrecha, que su influencia será muy comparada con la que hoy tienen.

El segundo secreto necesario para gobernar con éxito consiste en multiplicar de tal modo los defectos del pueblo, sus hábitos, sus pasiones, las reglas de vida en común, que nadie pueda ordenar ese caos, y que los hombres lleguen a no comprenderse unos a otros. Esa táctica tendrá, además, por efecto sembrar la discordia en todos los partidos, desunir todas las fuerzas colectivas que no quieren someterse a nosotros todavía; quitará ilusión a toda iniciativa, aun genial, y será más poderosa que millones de hombres entre los que habremos sembrado la discordia. Necesitamos dirigir la educación de las sociedades cristianas de tal modo, que sus manos caigan en una impotencia desesperada ante cada asunto que requiera iniciativa.

La aristocracia de los cristianos ha desaparecido como fuerza política, ya no hay que contar con ella; pero como propietaria de bienes territoriales, puede ser un obstáculo para nosotros en la medida en que sus recursos sean independientes. Es preciso desposeerla de sus tierras. El mejor medio para ello es aumentar los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, a fin de cargar a la tierra de deudas. Esas medidas retendrán a tal clase de propiedad en un estado de sujeción absoluta.

No sabiendo los aristócratas cristianos, de padres a hijos, contentarse con poco, pronto estarán arruinados.

«Siempre quedará el agricultor, como la riqueza más grande de cada país, la posesión de grandes



propiedades territoriales, siempre proporcionará al poseedor, honores e influencia. Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben dirigirse también a que nuestros hermanos en Israel, procuren hacer importantes adquisiciones territoriales. Nuestro deber será, en lo posible, tratar de que las grandes propiedades sean fraccionadas, a fin de que podamos adquirirlas más fácilmente.» (1)

«Sustituir el sacramento del matrimonio en la iglesia, por un simple contrato hecho delante de una autoridad civil, será para nosotros de una gran importancia, porque entonces las mujeres cristianas se vendrán a nuestro campo.

Los judíos deben poner fin a la indisolubilidad de los casamientos cristianos, y establecer por todas partes los matrimonios civiles. Francia está ya en nuestro poder, ahora le toca el turno a Austria. En fin, debemos apoderarnos de la prensa, y entonces será cuando nuestro reinado estará seguro y completo.» (2)

Las uniones nacionales constituidas por pueblos con unidad de raza, es altamente conveniente conseguir que se quebranten introduciendo elementos de discordia en ellas que ataquen a su integridad.

Al mismo tiempo hay que proteger energicamente el comercio y la industria, y sobre todo, la especulación, cuyo papel sirve de contrapeso a la industria; sin la especulación, la industria multiplicaría los capitales privados, mejoraría la agricultura, liberando la tierra de las deudas creadas por los presta-

dos de los Bancos. Es preciso que la industria quite a la tierra el fruto del trabajo; que nos dé, por la especulación, el dinero del mundo entero. Lanzados por ese procedimiento en las filas de los proletarios, todos los cristianos se inclinarán ante nosotros, sólo para tener derecho a existir.

Necesitamos que las guerras, en la medida de lo posible, no den ventajas territoriales.

De esta forma se lleva la guerra al terreno económico y las naciones podrán apreciar la fuerza de nuestra supremacía al colocar a los contendientes a disposición de nuestros agentes internacionales, que disponen de cien ojos que ninguna frontera cierra. Entonces, nuestros derechos internacionales se sobrepondrán a los nacionales, en el sentido literal de la palabra, y gobernarán a los pueblos, lo mismo que el derecho civil de los Estados ordena las relaciones en los súbditos.

En resumen, para demostrar que todos los Gobiernos de los gentiles (léase cristianos) de Europa nos son sumisos, demostraremos nuestro poder con uno de ellos, por medio de crímenes y violencias, es decir, por el reinado del terror, y en el caso en que se revolvieran todos contra nosotros, les repondremos con los fusiles americanos, chinos o japoneses.

**El dominio judío**

Permereges regnant, «por mí reinarán los reyes». Nuestros profetas nos han dicho que hemos sido elegidos por el mismo Dios para dominar sobre toda la tierra. Dios nos ha dado el genio para que podamos llevar a buen fin ese problema. Aunque hubiera un genio en el

campo opuesto, podría luchar contra nosotros, pero el recién llegado no vale lo que el viejo habitante; la lucha entre nosotros sería implacable, tal como no se ha visto aún en el mundo. Y además, esos hombres de genio llegarían demasiado tarde.

Conviene recordar—dijo el orador—que en el «Camino de Endor» se habla del dominio que ha de ejercer por su superioridad intelectual, religiosa y moral una nación sin territorio, pero con un gran espíritu nacional, que es la judía. Su fuerza descansa en la unión de inagotable potencia de dinero al servicio de indomable fuerza revolucionaria; la internacional del oro en alianza con la internacional comunista. La banca y las finanzas constituyen la primera en manos de los judíos.

Los judíos quieren ser autócratas. Por eso dicen los Protocolos: condenaremos a muerte a cuantos acojan nuestro advenimiento con las armas en la mano. Cualquiera nueva creación de una sociedad secreta será castigada con la muerte. Las que existen en nuestros días, que nos son conocidas, que nos han servido y que nos sirven aún, serán abolidas y mandados sus miembros a continentes alejados de Europa. Así es como obraremos con los masones cristianos, que saben demasiado; los que perdonemos por cualquier razón, se hallarán constantemente aterrados por miedo al destierro.

Publicaremos una ley según la cual todos los que pertenecieron a sociedades secretas deberán marcharse de Europa, centro de nuestro gobierno.

Las decisiones de nuestro gobierno serán definitivas y sin apelación.

Señores: Si ahora echamos una rápida ojeada a la Historia, veremos que el plen judío revolucionario ha tenido exacto cumplimiento hasta nuestros días. Los judíos han sido los que han tomado parte en todos los movimientos que han tenido por fin quebrantar el poder de los Gobiernos fuertes de Europa como dijo en 1844 el judío Disraeli, primer ministro de Inglaterra; la raza judía fue la que trabajó para debilitar el poder a la Iglesia Católica, como dice el mismo Disraeli; la raza judía fue la que para combatir a la Iglesia y al Estado dió vida a los periodos del Renacimiento, de la Reforma, del Enciclopedismo y de la Revolución francesa con su época de terror; doctrina de los Protocolos es la desarrollada por el masón Mauricio Yoly en su «Diálogo en los Infernos entre Maquiavelo y Montesquieu», apareciendo como golpe atesado al imperialismo de Napoleón III en 1864; a la masonería se debe, Instrumento del judismo, el croquis de los Estados Unidos de Europa hecho por Enrique Lobouchère, del grado 33, y publicado en 1896 en el periódico inglés «La Verdad», en donde el Kláiser y el Emperador de Austria prestan su sumisión a la causa del trabajo, ofreciendo la particularidad de que donde entonces dominaba la autocracia zarista, se pone como indicación: «Desierto ruso»; doctrina de los Protocolos es el lema por nadie usado de «Libertad, Igualdad y Fraternidad»; campaña del plan israelítico revolucionario es las convulsiones que han agitado a Europa; pues no hay que olvidar que los caudillos del movimiento comunista de Alema-

nia, el Espartaquismo, eran judíos; que de los de Hungría, lo fueron el mal llamado Bela Num (que es Num-Bela) y Szamuely, que también eran judíos; y que Rusia de 545 miembros de la administración bolchevique 447 procedían de la raza judía, como también eran de ésta Mars y los fundadores y jefes alemanes más destacados del socialismo; campaña revolucionaria del judaísmo es la «Leyenda negra» lanzada sobre España; campaña judaica es, anunciada en los Protocolos, la revolución bolchevique con sus crímenes y violencias; campaña sionista es el acaparamiento de las tres cuartas partes de los rotativos; campaña judaica es el establecimiento de los múltiples talleres masónicos en nuestra Patria; campaña israelita y masónica es, finalmente, nuestra Revolución iniciada con dinero bolchevique que pasó por los judíos americanos y fueron distribuidos por las logias españolas, como a dicho Fouquet, y coronada por un gobierno provisional masónico, en el que de los once que lo integran, ocho eran masones militantes según había predicho Francisco Coty en «L'Ami du Peupe» antes de estallar la Revolución. Y por si alguno de vosotros dudará de mi afirmación, de que la revolución española ha sido obra del judaísmo, cotejad los artículos de la Constitución vigente con las doctrinas, que dejo expuestas, de los Protocolos y veréis en aquélla una copia fotográfica de las doctrinas de los hijos de Israel.

(La sabia conferencia del Sr. Serrano Jover fué interrumpida muchas veces con aplausos calurosos coronándola una ovación clamorosa).

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santoral y Cultos**

Día 3 Domingo VII después de Pentecostés. Ss. León, p., Trifón, Eulogio, Jacinto, mrs.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual.

En la Iglesia de Religiosas Angélicas, a las nueve y media función con sermón, a los Sagrados Corzones de Jesús y de María; por la tarde, a las cinco, termina el novenario.

En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos, a las cinco, ejercicio dominical.

Día 7 Jueves. Ss. Fermín, ob.; Claudio, Victorino, Peregrino, Luciano, Pompeyo, mrs.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En S. Felipe, a las cinco y media y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho, respectivamente.

**Hora Santa**

En la Capilla de la Casa de Beneficencia, a las cinco. En S. Felipe, a las seis. Día 9 Sábado. Ss. Verónica, de Julián, abas.; Zenón, Cirilo, Alejandra, mrs.

En San Felipe, a las seis, función eabatina, predicando un P. Redentorista.

**Novenarios**

El día ocho, dará principio la Novena a Nuestra Señora del Carme en la Iglesia de Religiosas Carmelitas. Por la mañana a las siete y media y por la tarde, a las cinco y media, predicando, el Muy I. Sr. D. José Merino, Canónigo Magistral de la S. I. C.

En San Esteban, a las seis de la tarde.

**Vela al Santísimo**

En San Felipe, se halla Expuesto Su D. M., todas las tardes de cinco a siete.

**Se traspasa en esta Capital una Tienda de Comestibles.**

Razón: En la Imprenta de este periódico.

(1) Discurso pronunciado por un rabino en 1890 y publicado por John Reed-cliff.

(2) Palabras del mismo discurso y de otro pronunciado en 1911.

**Biblioteca Diocesana Conquense**

Obras publicadas

1.ª RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 960 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.—Precio: 20 pesetas.

2.ª JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUEA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquesa», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.—Precio: 5 ptas.

3.ª MISCELÁNEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León como poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.—8 pesetas.

4.ª COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.—10 pesetas.

5.ª ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Gallado, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. López en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.—10 pesetas.

EN PREPARACION

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el P. Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 500 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres, Riesgos Locativos; de Cursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

**Fundada en 1865**

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000  
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

**SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA**

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842'59	32.361'21	88.088'37	64.132'49
1885	484.095'40	230.658'08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'73	539.050'14	306.147'58	634.448'55
1905	1.721.879'91	812.178'73	573.626'74	849.713'89
1915	3.409.774'75	1.542.569'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939'15	8.539.214'17	6.120.634'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:

**JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRE 3 PRAL. DHA.**

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS**

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

**GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

**PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS**

**GARBONES**

DE ENCINA :: CISCO  
ZARAGALLA Y HERRAJ  
:: LEÑAS ANTRACI  
TA :: HULLAS DE FRA  
GUA Y VAPOR :: COK  
DE GAS :: PUERTO.  
:: LLANO :: ::

**CASA GABALDON**

DOCTOR CHIRINO, 3  
(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

**CUENCA**

SERVICIO A DOMICILIO

**F. BIETO**

**ESCULTOR-MARMOLISTA**

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

**DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA**

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

**PAZ, NÚMERO 9, - MADRID**

Las enfermedades del

**Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlceras del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Para: Muebles, cuadros, etc.

**SE VENDE**

Completa con estuche y accesorios. Máquina de escribir «Babb».

La más fuerte y más conveniente. Escritura completamente visible a dos colores. 84 caracteres. Manejo sumamente fácil.

**ULLOA-OPTICO**  
GAFAS-LENSES

PRECIO ECONOMICO  
Para informes dirigirse a  
**Daniel Olivares Atienza**  
Parque de Canalejas, 11.  
CUENCA



# LA AGONIA DE ESPAÑA

La inmortalidad histórica de España ha sido escarnecida en el seno del hemisclio donde se juega trágicamente con su destino; la unidad secular de España va a ser sepultada en el olvido de la historia con el desgarramiento de sus vínculos; va a morir España y aún sus hijas trozadas harán como harían con Cristo, repartirán sus vestiduras y la adornarán con un *inri* grotesco que el para algo sirve, más que para nada, será para acusar con caracteres de permanencia el grado de incapacidad política de unos hombres que, abundosos en el ofrecer y conceder, no midieron las intenciones de los avaros en el pedir.

Con el problema de las autonomías queda planteado el problema de la desintegración de España que no es ya sólo problema racional y objetivo como acusaba un serio jurista, sino obra de sentimientos, problema de cordialidad. Y cuando ésta no fuera trayectoria para resolver el problema autonómico, entonces las autonomías no servirán para otra cosa que para crear atroces oligarquías oficiales dentro de un Estado constitucionalmente integral.

¿Son problema de soberanía las concesiones autonómicas a las distintas regiones?, pues el es problema de soberanía, lógico fuera resolverlo atendido a la expresión resultante de la soberanía nacional; ahora bien, ¿dónde radica esta soberanía?, ¿es la soberanía social, la soberanía política o la fusión de ambas, la que vence el balance en las concesiones autonómicas?

En estos problemas es necesario que el alma del Derecho palpite con caracteres de verdad latente en la conciencia, no ya individual, sino colectiva, pues de lo contrario cómo han de comprenderse las extensiones jurídicas de un Estado integral, su capacidad autonómica? ¿Vamos a contradecir el concepto de integridad en la Constitución del Estado con un realizado hecho federativo?

En el caso concreto que actualmente se debate ¿ha de imponerse a todo un Parlamento el criterio de la soberanía catalana con menoscabo para la soberanía nacional?, ¿y por qué este dilingo de soberanías cuando hoy el Estado español constituye una sola soberanía, expresa, determinada en la constitución parlamentaria?; no son dos soberanías las que alientan en la elaboración autonómica, porque la soberanía regional es parte integral de la Nación, sometida a ésta porque forma parte de su unidad histórica, de su unidad geográfica, es decir que la soberanía de Cataluña es todavía la soberanía de España, aunque Cataluña no quiera sentirse España; ¿qué importa la voluntad de obligar de una parte que por deber ha de estar sometida al todo? Es decir que, según una actual frase parlamentaria, el Estatuto Catalán no ha de resolverse sino mirando al Estado, con su facultad de ceder o restringir poderes y no mirando el concepto de soberanía catalana como si ya de antemano fuera un pueblo o un Estado aparte de la unidad jurídico-política de España, aparte de su unidad histórica.

La voluntad de Cataluña expresada en un acto de no íntegra soberanía, ¿puede ser demostración de su derecho?; pero no, Cataluña apela a razones de índole histórica, precisamente Cataluña que nunca mantuvo una historia, sino simples episodios vinculados a hechos históricos de España. Cataluña no alega, no puede alegar razones de derecho; quieren retrotraer el pensamiento español contemporáneo para iniciar una rectificación política que parte del año 1412, previa la reacción del compromiso de Caspe y esto no puede ser otra cosa que un verdadero absurdo, propio solo de quienes niegan valor y eficacia a la historia, un verdadero contrasentido jurídico y un raro error político, pues más dignos fueran los propósitos de una confederación ibérica que esta absurda autonomía de carácter federativo, incubadora por sus condiciones de un próximo separatismo.

Así, los postulados de igualdad y fraternidad que ondean en el bábaro de las modernas democracias, han sido desvinculados de esta democracia nuestra, máscara tras de la que se descubre un armazón feudalista, tan de trágico aspecto como aquel feudalismo de la Edad Media; porque pese a la protesta de fuerzas colectivas, públicamente y con insistencia manifestadas, para dar al pueblo una sensación de fuerza, por una confianza air-

bulda, no por el pueblo ratificada, se está elaborando esa pócima en un hemisclio faccioso, para que el pueblo lo logiera, sin más razón que la de que antes de que aquel realizara el ejercicio de su soberanía, cuando aún nuestros hombres no habían obtenido la representación que hoy se atribuyen y que irraducen en una confianza que el pueblo les niega, ya en una reunión secreta se había llegado a un acuerdo común, a un común compromiso, contraído a espaldas y ocultándolo al pueblo.

Este compromiso no era otro que el de llevar a España por los senderos de un vergonzoso suicidio, anquilosar la obra de reconstrucción nacional, iniciada en anterior época, y en pequeñas dosis, para que sea más lenta su agonía, desde aquel laboratorio de los grandes yerros, se inocula en su seno el veneno que le ha de causar la muerte, y se desgarró su cuerpo para así desintegrar su unidad. Y este no es el deseo de España, el deseo de España es que Cataluña que es cuerpo de su unidad se adscriba—según el concepto del Sr. Ortega y Gasset—se integre, se funda con España, en España y para España en una gran unidad histórica, en esa radical comunidad de destinos que es una gran nación.

E. ALVAREZ CHIRVECHES.  
De A. C. A.

## COLEGIO CATOLICO

LECCIONES DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA  
HONORARIOS MODICOS:  
Diríjanse a D.ª Socorro Oarileta Crespo, Severo Catalina, 27.

## De aquí y de allá

De aquí dicen las crónicas que se ha celebrado un acto de propaganda radical-socialista y que en él brilló un Sol que en otro tiempo esmalitó de cristalinas perlas las vistosas flores de los vergeles sevillanos...

El Sol que lució en el acto radical-socialista nos descubrió una fortaleza clerical casi inexpugnable y nos dijo—porque es un Sol que habla—que ni él ni los demás astros de su sistema planetario se han salido hasta ahora de los cauces legales, pero que tengan cuidado—ahora se dirige a los propietarios—pues nos jugamos la última carta.

Conque, señores propietarios, ¡tranquen la puerta, que el Sol se pone fosco!

Y de aquí también dicen las crónicas que el Sol calentaba tanto que de los trescientos asistentes al acto, marcharon las dos terceras partes a buscar la sombra apenas dijo el Sol que quería que sus palabras llegasen a los corazones de sus oyentes... ¡Cualquiera aguantaba tanto calor!

Ya hemos quedado en que hay Soles que hablan.

Pero también hay Gordónes que quieren hablar y los dejan solos. Y el que no lo quiera creer que se lo pregunte a Gordón Ordax.

Al levantarse a hablar este orador—dice un cronista—muchos espectadores abandonaron el local.

Pero no lo abandonaron sin que alguno de ellos contestara a un orador, cuando habló de las ventajas de la separación de la Iglesia y el Estado pero ¿dónde están los cuartos?

Y las crónicas añaden que se oyó silbar. Es un modo modernista de aplaudir.

(Vaya milín)

PEPE.

## Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA  
ATOCHA 105 AL 107 PRINCIPAL  
TELÉFONO, 72560  
MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela, que desde el día 1.º de Julio actual queda instalada en la calle de Esparteros núm. 6, pral., a dos pasos de la Puerta del Sol, y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

## GARTA ABIERTA

A NEON DE AQUILES

De Cuenca, en EL DEFENSOR, Neón de Aquiles comenta, lo de «LAS MANOS» de Tapia pero lo mío silencios.

Yo no me quejo, al contrario, si respetas mis copiejas, me basta, y, agradecido, quedo a tu benevolencia.

Si el silencio es elocuente no cabe más elocuencia; si todo el que calla otorga aplauso a lo mío prestas; así que Neón de Aquiles gratitud y complacencia y la canción de mi afecto, atento tu mano estrecha.

Lucas Dupuy.

## AL BATALLADOR VATE MANCHEGO SR. DUPUY

Al valiente campeón, que a Luis de Tapia deshizo con su lenguaje castizo henchido de inspiración, le tributo una ovación entusiástica y sincera, porque al mirar la manera con que Dupuy arremete, en su pluma veo un florete que para, punza y lacera.

NEÓN DE AQUILES.

## BALNEARIO DE VALDEGANGA (CUENCA)

Temporada oficial de 1.º de Julio a 15 de Septiembre

Aguas: sulfatado-cálcicas-bicarbonatadas.—Inmejorables para el reumatismo, gota, histerismo y neurastenia.

Especialización: neuritis reumáticas, (clásica, etc.)

Habitaciones en la fonda: desde 12 hasta 5 pesetas.

— FONDA —

Mesa redonda de 1.ª, 7,50 pesetas. Mesa redonda de 2.ª, 5,50 pesetas. Vaso aparte.

Hospedería separada para los que se guisen y sirvan por su cuenta, con habitaciones hasta de una peseta (cama sin colchón.)

Instalación hidroterápica la más moderna y completa. Agua corriente, electricarilido, luz eléctrica.

Administrador: D. Luciano Collillas, Valdeganga (Cuenca).

Médico consultor, Doctor Galo Leoz, Nicolás M.ª Rivero, 11, Madrid.

## NECROLOGIA

El día 24 del pasado, y después de recibir los Santos Sacramentos falleció en Castejón, la virtuosa Sra. D.ª Genoveva López Herranz, madre amantísima de nuestro buen amigo D. Prudencio Teberner, párroco de dicho pueblo Acompañados en su justo dolor tanto a dicho señor como a su distinguida familia.

## BODA ARISTOCRÁTICA

El día 27 de Junio último, en la Catedral de esta Ciudad, contrajeron matrimonio enlace la bellísima y virtuosa señorita Asunción López Cobo de Frías y Cañada, con el joven abogado de Tarancón, don Benjamín Domínguez Martínez.

Bendijo la unión matrimonial el celoso Párroco de Quintanar de la Orden D. Antonio Segovia Muñoz, quien dirigió a los nuevos esposos un sentido fervoroso; el ilmo. señor Obispo de la Diócesis presenció la ceremonia, dándoles su bendición. Actuaron como padrinos D. José María López Cobo, ex Senador y abogado, padre de la novia y doña Julianna Martínez Arqueru, viuda de Domínguez, madre del novio.

El acto fué firmado por los testigos D. José Martínez Acacio, don Modesto Gosálvez, Diputado a Cortes, D. Manuel Casanova, don Rafael Marín Lázaro, D. Faustino Albarruz, D. Miguel Gómez Muñoz, D. Manuel Ledó Briz, D. Pedro Lasso Conde, D. Salvador Bautista, D. Rafael Blasco y don Julio Cano de Benito.

La novia, ataviada de traje blanco de piel de ángel y velo de tul con larga cola llevada por los niños Antonio Pastor Cañada y Carmen

## Bondad y cultura

Adhesión escrita al banquete con que se obsequiará mañana en el Liceo Andaluz al culto y bondadoso conde de Colomblí.

Para celebrar su triunfo por la absolución de un reo, sé que van a agasajarle sus consocios del Liceo.

Y como el luto que guardo por la muerte de mi hermano no me permite asistir, al banquete de mañana, confiaré a esta cuartilla la cordial enhorabuena que le daría de palabra si corriese a su cena.

Me complace y estimula al tener ocasión de ver a horcajadas de la Fama un paladín del Saber; pero más gozo y admiración cuando se unen de verdad la alegría de saber y el placer de la bondad, circunstancias, por su dicha, que, siendo en usted siamesas, imantan a cuantos trata y se abaten a sus presas.

Un afectuoso abrazo, mi querido Colomblí.

¡Llor el hombre que triunfa y es bueno... por que sí!

J. Escudero Picazo.

Madrid, 29 Junio 1932.

## Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)  
Cava Baja, 10.—Tel. 54271  
MADRID  
DIRECTOR:  
DR. JESUS GALINDEZ

## Dos festividades religiosas

El día 26 de Junio último se celebró en la iglesia de los Redentoristas la festividad de Nra. Señora del Perpetuo Socorro; la concurrencia de fieles fué extraordinaria. Por la mañana se reparieron numerosas comuniones, pasando de dos mil; en la misa que celebró el señor Obispo, a las siete y media, pasaron de novecientas personas las que comulgaron.

Por la tarde el templo estaba repleto de fieles, estando más de media hora desfilando personas ante la medalla de la Virgen que todos los devotos adoraron.

Reciban los PP. RR. y la Archicofradía del Perpetuo Socorro nuestra felicitación.

También en las Religiosas Justilianas se celebró el día de San Pedro una solemne fiesta eucarística, estando el templo lleno de fieles.

## SUSCRIPCION

para la restauración de la Iglesia Parroquial de Valdeganga, donde recibe culto el «Nazareno del Confinado»

Suma anterior	558,00
Excmo. Sr. Don Francisco de Borbón y de la Torre, Duque de Sevilla	50,00
D. Cándido Miraved	50,00
» José M. de Sotomayor	25,00
D.ª Dolores Freire	2,00
» Clotilde de Herrera	5,00
D. Luis Baguera Alvarez	5,00
D.ª Encarnación Carreras	5,00
D. José Rincón	2,00
» Enrique Laguno	2,00
» Salvador R. Salgado	2,00
D.ª María Parrilla Aguilár	2,00
D. Ramón Marcoral	2,00
» Eusebio Polomo	0,50
» Felipe Cruz	1,00
Suma y sigue	711,50

Los donativos pueden hacerse en Calderón de la Barca, 45 y en la Imprenta de este periódico, Parque de Canalejas, 11.

## ENHORABUENA

Se la damos al estudioso joven D. Vicente Barco, por haber terminado con brillantes notas la carrera del Magisterio, habiendo regresado de Huelva donde realizaba sus estudios.

También le merece nuestro buen amigo D. Antonio Carrizosa, hijo de D. Miguel, ayudante de Montes, por haber terminado con éxito la carrera de Veterinario.

## MEJORADO

Se halla mejorado de su delicada indisposición, el ex-senador y cumplido caballero D. José Cobo. Le deseamos su total y pronto restablecimiento.

## NUEVA DIRECTIVA

Ha sido nombrado presidente del Colegio Oficial de Veterinarios D. Gonzalo Olmeda, Veterinario Municipal de Cuenca, y secretario-tesorero del mismo, D. Adolfo Villalvilla, de Villar de Oñalla.

## RADIOGRAMAS

### ANTE EL «DÍA DE LA PRENSA»

Gracias a la previsión de reservar cada año el 10 por 100 de la colecta para preparar la del siguiente, se podrá organizar en 1932,—año, a la vez, de urgencia y de penuria—nuestro DIA DE LA PRENSA.

Que de otro modo quizás no hubiera podido alcanzar los tres lustros que cuenta ya de vida.

El Centro General, «ORA ET LABORA», con el 5 por 100 nacional, no sólo manifiesta vivo, desde 1916, el organismo de la Oficina central que ha irradiado la Obra por todo el mundo, sino que, llegado este tiempo, suscita de Norte a Sur de España, de Este a Oeste, miles de cooperadores que con la palabra, con la pluma, con la organización, sostienen enhiesta, año tras año, la cristiana bandera: «ORACION, PROPAGANDA, COLECTA, por nuestra Prensa».

Los Centros de cada una de las sesenta Diócesis, con su 5 por 100 diocesano (más de mil pesetas el de Madrid), procurarán y obtendrán, como en años anteriores, que no sólo en la capital del Arzobispado u Obispado sino en las poblaciones todas de su territorio, los católicos, sin excepción, hagan del día 29 de Junio una «jornada profundamente cristiana, sabiamente propagandista y espléndidamente productiva».

Pues jornada laboriosa mejor que fiesta, debe ser el próximo «DIA DE LA PRENSA».

Y por hoy bien está. Quidquid praecipies, esto brevis.

ILDEFONSO MONTERO  
Director de «Ora et Labora».  
Toledo, 10-VI-1932.

## Bibliografía

Obras poéticas de Fray Luis de León. Edición y Notas del P. José Llobera, S. J. Volumen I. Poesías originales. Cuenca, Biblioteca Diocesana Conquense, 1932. Precio: 10 pesetas.

No sabremos expresar el placer que nos ha proporcionado la lectura de este libro. Finalmente vemos en esta obra un monumento digno del príncipe de nuestra poesía lírica. Porque esta obra es monumental. El autor ha tenido a la vista los mejores documentos, las ediciones, las críticas, las historias, vida y anécdotas del ilustre agustino; y con exquisito gusto ha sabido discernir el grano de la paja. Con labor enorme y paciencia benedictina ha reunido aquí lo mejor y más lustigüe de cuanto se ha escrito sobre el lírico español.

Las notas que acumula al pie de las poesías lusitanas son abundantísimas y riquísimas, ítem las varias lecciones de manuscritos e impresos. Mas todo ello no abruma, no distrae, no hace desmerecer un punto la elevada estima del poeta que alguien antes se hubiera formado; al contrario, la tonifica, la enaltece, la eleva a las cumbres de la admiración y del entusiasmo. Sirve para entender mejor el sentido de los versos, para desentrañar su vena poética, para hacer saborear los raudales de poesía dulcísima y altísima que brotan de la inspirada mente del vate agustino.

No es posible analizar aquí punto por punto. Baste decir que la primera poesía «¡Qué descansada vida!», ocupa las páginas 26 50, con su texto y notas. Con grande acierto se le da por título «Vida retirada», en vez de otros que hemos visto. De la misma manera se procede en el análisis y estudio de las demás piezas poéticas.

No todas las que se atribuyen a Fr. Luis de León las admite el Padre Llobera, antes con sagaz criterio descubre en algunas su ilegitimidad y las rechaza de plano.

Los bibliófilos encontrarán sus delicias en este volumen, por la gran muchedumbre que trae de citas, obras manuscritas e impresas, frases controvertidas; no menos los literatos por el análisis tan copioso y acertado de las poesías; y aun los historiadores por los pasajes históricos, algunos poquísimos conocidos, que aquí se encuentran.

Va en la portada la effigie de Fray Luis de León en bella lámina y termina el volumen con un índice alfabético de nombres propios.

Esperamos con ansia la continuación de esta obra que honra al autor, al poeta, a la Orden agustiniana y a nuestra patria. — Severino.

## De Valdeolivas

Con mayor entusiasmo si cabe que en años anteriores, en los presentes momentos de descreimiento y abandono, el pueblo de Valdeolivas ha demostrado su fe inquebrantable, celebrando la fiesta del patrón del pueblo con un entusiasmo rebosante en lo increíble. ¡San Quirico y Santa Julita! A cuya ermita de una altura enorme en lo alto de un cerro que parece hacer un jirón el azul, acudieron este año devotos del pueblo y forasteros para cumplir sus promesas impregnadas de una fe conmovedora.

La Iglesia se vio abarrotada de fieles. Una banda de música ofició en la misa y la salve, que adquirieron una solemnidad infinita, tanta que llegando al alma hacía brotar las lágrimas. Cantaron los niños que llevaba dicha banda y el seminarista Ramón Heredia.

La tradicional entrada de moros también se celebró para demostrar aún más el arraigo de las creencias cristianas.

Días de luz esplendorosa, que como si por obra del patrón se hubiese abierto un paréntesis de tres días de sol en un tiempo de lluvia constante.

Gran asistencia de viajeros. Chicas guapas, entre las que recuerdo a Esperanza Pérez, Josefita Bello, María, Victoriana y Vicenta Castillo, María Parra y Milagros Sebastián. Y a muchachos alegres: Alejandro y Joaquín Castillo, Ignacio Sebastián, Antonio Torres, y los astuos Demetrio Canales, y el mala sombra «cojo de la pandilla» Félix García.

El Corresponsal.

## TRASLADADO

El culto abogado y buen amigo nuestro D. Segismundo Medina Píñilla, que con tanto acierto venía desempeñando la Secretaría del Juzgado Municipal de Cuenca, ha sido trasladado a Madrid por curso de méritos, al Juzgado número 14. Sentimos la ausencia de tan probo funcionario y le deseamos al ilustre paisano un buen acierto y suerte en su nuevo cargo.

## EL DEFENSOR DE CUENCA

Se publica los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Precio de suscripción: 10 pesetas al año. Se vende en la imprenta de este periódico, Parque de Canalejas, 11.

Director: ILDEFONSO MONTERO. Redacción: Parque de Canalejas, 11. Cuenca.